

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.220/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 210 de fecha 16 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se designó a los docentes Noemí ABALOS, Luis Antonio AGUILERA, Sabrina ALI, Tatiana ALTAMIRANO, Mariana ALTIERI, Alejandra Mercedes ALVAREZ, Cristian AMPUERO, María Isabel AMPUERO, Alfredo ANTOLA, Marcela Dolores ARE, Susana BAHAMONDE, Romina BEHRENS, María Ester BETANCUD, Silvia Lilian BIANIS, Juan Manuel BIOTT, Sergio Raúl BONOTTO, Néstor Horacio BORQUEZ, Claudia BORRONI, Verónica Luján BRANDONI BONINO, Adriana BRITOS, Herna BUSTAMANTE, Gonzalo Javier CABRERA, Luis Beatriz CALISAYA, Patricia Alejandra CAMPAN, Martín Adolfo CARDENAS, Francisco Lucas CARNOTA, Lorena Vanesa CASTIÑEIRA NIETO, Claudia Elizabeth CASTILLO, Amilcar Cristian CASTILLO, Ernesto José COLOE, Silvina CORDOBA, Facundo Emmanuel CORNELLANA, Alejandra Lorena COSTANTINI, Lucas Ariel DELL'AQUILLA, Silvina Ariadna DIAS MASS, Karina Noelia DODMAN, Miguel Angel DURAN PERALTA, Rubén Alberto ERRICO, Eduardo Daniel FELGUEROSO, Guillermo Miguel FERRO, Claudia FIGUEROA, Mónica Karina FRANCISCOVIC, Patricia Adelina FRIAS, Carolina GUIDETTI, Vanina Soledad IBÁÑEZ, Lucio Alfredo LLANCAPAN, Gladys Rosa LOPEZ, Claudia Leonor MANSILLA, Silvia Analía MANSILLA, Teresita MARTINEZ, Mónica Raquel MILLALDEO, Javier Adrián MOCCA, Javier Marcos MONTANE, Emilce Carolina MUSCI, Pablo Danielo NAVAS, Alvaro Antonio NOGUERA, Mónica NORAMBUENA, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Lidia OLIVA, Iris Mabel PEREZ OYARZO, María Gabriela RAMOS, Paola Natalia REINOSO, Azucena ROJAS, Alejandro ROMERO, Karina ROSALES, Sebastián Ariel RUIZ, Silvina Andrea SALDIVIA, Carlos SANCHEZ, Edgardo Ariel SAN ROMAN, Roberto Eduardo SANTA CRUZ, Hugo David SORIA, María Cecilia TOURNOUR, Patricia Verónica VALLEJOS, Viviana Soledad VELASQUEZ, María Lastenia VERA, Sandra Mariela VILCA, Natalia Soledad VILLANUEVA, Rita Mabel VILLEGAS, Marcos Marcelo WILLIAMS PRIM y Silvia Ester ZUNINO con carácter de interinos, en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición;

QUE se cometió un error involuntario en el mencionado instrumento legal en lo que respecta al nombre de la docente CALISAYA por lo que se debe modificar el mismo donde dice "...Luis Beatriz CALISAYA..." deberá decir "...Luisa Beatriz CALISAYA...";

QUE en el Artículo 11° de la citada Disposición se da continuidad a la Licencia por ejercicio de otros cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado;

QUE en el Artículo 15° de la Disposición N° 210/13 se da continuidad a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado;

QUE por lo expuesto corresponde modificar parcialmente el Artículo citado en primer término donde se lee "...dar continuidad a la Licencia por ejercicio de otros cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA (C.U.I.L. N° 27-22427321-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado..." deberá leerse "...dar continuidad a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA (C.U.I.L. N° 27-22427321-0) en el

///



///-2-

cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado...” y suprimir el Artículo 15º de la Disposición en cuestión;

QUE se designa al docente Javier Adrián MOCCA en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1);

QUE según lo solicitado mediante Notas Nros. 159/13 del Departamento Ciencias Sociales y 497/13 del Departamento Administración de Personal corresponde modificar la designación del docente MOCCA donde dice “...MOCCA, Javier Adrián (C.U.I.L. Nº 23-25314669-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1)...” deberá decir “...MOCCA, Javier Adrián (C.U.I.L. Nº 23-25314669-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Estudio de Comunidad – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social (5-50-3-0-1);

QUE se designa a la docente Patricia Verónica VALLEJOS en el cargo Categoría Ayudante de en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1);

QUE corresponde modificar la designación de la docente VALLEJOS donde se lee “...VALLEJOS, Patricia Verónica (C.U.I.L. Nº 27-28302574-3) en el cargo Categoría Ayudante de en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple...” deberá leerse “...VALLEJOS, Patricia Verónica (C.U.I.L. Nº 27-28302574-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple...”;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar parcialmente la Disposición Nº 210 de fecha 16 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad y modificar dicho instrumento legal donde dice “...Luis Beatriz CALISAYA...” deberá decir “...Luisa Beatriz CALISAYA...”, donde se lee “...dar continuidad a la Licencia por ejercicio de otros cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA (C.U.I.L. Nº 27-22427321-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado...” deberá leerse “...dar continuidad a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA (C.U.I.L. Nº 27-22427321-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado...”, suprimir el Artículo 15º de la Disposición Nº 210/13, donde dice “...MOCCA, Javier Adrián (C.U.I.L. Nº 23-25314669-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1)...” deberá decir “...MOCCA, Javier Adrián (C.U.I.L. Nº 23-25314669-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Estudio de Comunidad – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social (5-50-3-0-1) y donde se lee “...VALLEJOS, Patricia Verónica (C.U.I.L. Nº 27-28302574-3) en el cargo Categoría Ayudante de en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación



///

///-3-

Simple..." deberá leerse "...VALLEJOS, Patricia Verónica (C.U.I.L. N° 27-28302574-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple...";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** RATIFICAR parcialmente la Disposición N° 210 de fecha 16 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

**ARTICULO 2º.-** MODIFICAR la Disposición N° 210 de fecha 16 de Abril de 2013 donde dice "...Luis Beatriz CALISAYA..." deberá decir "...Luisa Beatriz CALISAYA...".-

**ARTICULO 3º.-** MODIFICAR la Disposición N° 210 de fecha 16 de Abril de 2013 donde se lee "...dar continuidad a la Licencia por ejercicio de otros cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA (C.U.I.L. N° 27-22427321-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado..." deberá leerse "...dar continuidad a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa la docente Claudia Leonor MANSILLA (C.U.I.L. N° 27-22427321-0) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Sociedad y Estado...".-

**ARTICULO 4º.-** SUPRIMIR el Artículo 15º de la Disposición N° 210/13.-

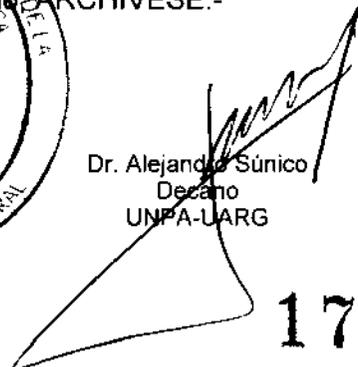
**ARTICULO 5º.-** MODIFICAR la Disposición N° 210 de fecha 16 de Abril de 2013 donde dice "...MOCCA, Javier Adrián (C.U.I.L. N° 23-25314669-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina – Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1)..." deberá decir "...MOCCA, Javier Adrián (C.U.I.L. N° 23-25314669-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Sociología – Especialidad Estudio de Comunidad – Area Campos del Trabajo Social – Orientación Trabajo Social (5-50-3-0-1)...".-

**ARTICULO 6º.-** MODIFICAR la Disposición N° 210 de fecha 16 de Abril de 2013 donde se lee "...VALLEJOS, Patricia Verónica (C.U.I.L. N° 27-28302574-3) en el cargo Categoría Ayudante de en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple..." deberá leerse "...VALLEJOS, Patricia Verónica (C.U.I.L. N° 27-28302574-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple...".-

**ARTÍCULO 7º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-



María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

178